

EXPEDIENTE

DE LA SESIÓN DE

JUNTA GENERAL ORDINARIA

DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

VICEVA S. A.

CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2.015

**LISTA DE ASISTENTES DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VICEVA S. A., CELEBRADA EL
1 DE ABRIL DEL 2.015**

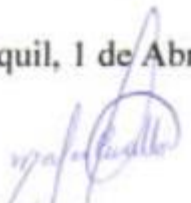
1.- **Fernando Patricio Cevallos Córdova**, por sus propios y personales derechos, como propietario de **treinta y cuatro mil seis acciones, ordinarias, nominativas y liberadas** de un valor nominal de **un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00)** cada una, con derecho a treinta y cuatro mil seis votos;

2.- **Ysabel Narcisa Cevallos Nieto**, por sus propios y personales derechos, como propietaria de **dieciséis mil trescientos treinta y seis acciones, ordinarias, nominativas y liberadas** de un valor nominal de **un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00)** cada una, con derecho a dieciséis mil trescientos treinta y seis votos; y,

3.- **Ing. María Fernanda Cevallos Nieto**, por sus propios y personales derechos, como propietaria de **dieciséis mil trescientos treinta y seis acciones, ordinarias, nominativas y liberadas** de un valor nominal de **un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00)** cada una, con derecho a dieciséis mil trescientos treinta y seis votos.

El capital social de la compañía **VICEVA S. A.**, es de **sesenta y seis mil seiscientos setenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América (\$66.678,00)**, suscrito y pagado, el mismo que está dividido en sesenta y seis mil seiscientos setenta y ocho acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de **un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00)** cada una.

Guayaquil, 1 de Abril del 2.015


Ing. María Fernanda Cevallos Nieto
Gerente General - Secretario de la Junta


Ysabel Narcisa Cevallos Nieto
Presidenta de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA VICEVA S. A., CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, al primer día del mes de abril del dos mil quince, a las 14h00, en el local social situado en la Ciudadela La Herradura, Manzana # 9, Solares # 4, 5, 20 y 21, Avenida Juan Tanca Marengo, Kilometro 2 ½ y Agustín Freire, primer piso, tuvo lugar la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **Viceva S. A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas, a saber: **Fernando Patricio Cevallos Córdova**, por sus propios y personales derechos, como propietario de treinta y cuatro mil seis acciones, ordinarias, nominativas y liberadas; señorita ingeniera **María Fernanda Cevallos Nieto**, por sus propios y personales derechos, como propietaria de dieciséis mil trescientas treinta y seis acciones, ordinarias, nominativas y liberadas; y, señorita **Ysabel Narcisa Cevallos Nieto**, por sus propios y personales derechos, como propietaria de dieciséis mil trescientas treinta y seis acciones, ordinarias, nominativas y liberadas; en la presente sesión se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de **sesenta y seis mil seiscientos setenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América (\$66.678,00)**, dividido en sesenta y seis mil seiscientos setenta y ocho acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de **un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00)** cada una.- Los asistentes aceptan en forma unánime celebrar ésta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en los art. 230, 231, 234, 238 y 239 de la Ley de Compañías, de acuerdo con el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están en total acuerdo: **Primero.-** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General acerca de los negocios sociales de la compañía por el ejercicio económico del año 2014 y dictar la resolución correspondiente; **Segundo.-** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario acerca de los balances y cuentas por el ejercicio económico del año 2014; **Tercero.-** Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico del año 2014; **Cuarto.-** Conocer y resolver en caso de haberlas acerca de la distribución de las utilidades de la compañía por el ejercicio económico del año 2014; y, **Quinto.-** Designar el Comisario Principal y Suplente de la compañía para el siguiente ejercicio económico.- Preside la sesión la señorita **Ysabel Narcisa Cevallos Nieto** y actúa como Secretaria la señorita ingeniera **María Fernanda Cevallos Nieto**, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente. La Presidenta dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la sesión, a fin de tratar los puntos que la motivaron. A continuación, pasan a tratarse los puntos del orden del día: **Primero.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General acerca de los negocios sociales de la compañía por el ejercicio económico del año 2014 y dictar la resolución correspondiente.-** Toma la palabra la Gerente General y manifiesta que por la calidad que ostenta en la organización, es su deber poner en conocimiento y consideración de la presente Junta, el movimiento financiero de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014. Al efecto manifiesta que del análisis del balance general y cuentas de resultado puesto a su consideración, demuestra el esfuerzo realizado en la compañía por incrementar sus operaciones comerciales y mercantiles y que pese haber realizado durante el año 2014 un trabajo responsable y consciente por incrementar sus operaciones mercantiles, sólo se logró mantener estabilidad en sus ventas, pero no se pudo llegar al objetivo propuesto, reflejándose una utilidad del

ejercicio económico por la cantidad de **catorce mil ciento cincuenta y dos dólares con cuarenta y cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$14.152,45)**, esperando que en el presente año, sus colaboradores sigan agotando esfuerzos y trabajando en equipo para mejorar el volumen comercial de la organización. Que para la obtención de dichos resultados la administración ha dado cumplimiento con la implementación NIIF para las PYMES y ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las obligaciones de la compañía han sido atendidas en su debida oportunidad, que es todo cuanto puede informar en honor a la verdad. La Junta General luego de hacer un exhaustivo análisis al respecto, resolvió aprobar el informe por votación unánime de los sesenta y seis mil seiscientos setenta y ocho votos presentes, con la sola abstención de los votos de la informante, los mismos que por disposición de la ley se suman a la mayoría. Concluido el primer punto del orden del día, se pasa a conocer el segundo punto: **Segundo.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario acerca de los balances y cuentas por el ejercicio económico del año 2.014.-** Para el efecto toma la palabra el señor ingeniero Angel Bejar Murillo, Contador Público Autorizado, en calidad de Comisario Principal de la compañía y manifiesta que en cumplimiento con su deber y lo ordenado por aplicación de la ley, informa lo siguiente: Que revisado el balance general y estados de resultado del ejercicio económico del año 2.014, confirman que los libros contables han sido realizados de forma correcta y los asientos contables cumplen con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Que la empresa dio cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES. Resalta, que los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía y su responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al efecto manifiesta que los estados financieros referidos presentan razonablemente la situación financiera de la compañía hasta el 31 de Diciembre del 2.014, que los nombramientos de los funcionarios administrativos se encuentran vigentes, por lo que sus funciones se encuentran dentro de lo dispuesto por la ley, que es todo cuanto puede informar en honor a la verdad. Una vez concluido el informe del Comisario y luego de deliberar la Junta sobre el particular, es aprobado por unanimidad de los sesenta y seis mil seiscientos setenta y ocho votos presentes. Luego se pasa a conocer el tercer punto del orden del día: **Tercero.- Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico del año 2.014.-** Para el efecto, toma la palabra el Gerente General y manifiesta que pone a vista y consideración de los accionistas de la empresa los balances, cuentas y estados financieros, para su revisión y análisis, tal como lo determina la ley. La Junta General luego de analizarlos de forma minuciosa, resolvió aprobar las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2.014, por unanimidad de los sesenta y seis mil seiscientos setenta y ocho votos presentes, con la sola abstención de los votos de la informante, los mismos que por disposición de la ley se suman a la mayoría. Luego se pasa a tratar sobre el cuarto punto del orden del día: **Cuarto.- Conocer y resolver en caso de haberlas sobre el reparto de utilidades de la compañía por el ejercicio económico del año 2.014.-** Una vez analizados y aprobados los balances generales y cuentas de pérdidas y ganancias, quedo reflejado una utilidad del ejercicio económico por la cantidad de **catorce mil ciento cincuenta y dos dólares con cuarenta y cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$14.152,45)**, antes de la repartición del 15% de participación que le corresponde a los trabajadores y el pago de ley

causado por el impuesto a la renta. Sobre este punto, la Junta General luego de verificar las cuentas, por unanimidad de los sesenta y seis mil seiscientos setenta y ocho votos presentes, con la sola abstención de los votos del Gerente General, los mismos que por disposición de la ley se suman a la mayoría y luego de deliberar y cumplir con lo dispuesto en los estatutos sociales y la ley de compañías, resolvió que una vez realizadas las deducciones de ley y las reservas especiales, queda una utilidad líquida correspondiente al ejercicio económico del año 2.014 a los accionistas por la cantidad de **nueve mil trescientos ochenta y tres dólares con siete centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$9.383,07)** y que la misma sea considerada en las cuentas contables para futura capitalización de la compañía. Luego se pasa a considerar el quinto punto del orden del día; y, **Quinto.- Designar al Comisario Principal y Suplente de la compañía para el siguiente ejercicio económico.-** La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió reelegir como Comisario Principal, al Contador Público Autorizado, señor ingeniero comercial Ángel Bejar Murillo y como suplente a la Contadora Pública Autorizada, señorita ingeniera comercial Virginia Ponce Alcivar, con los mismos deberes y atribuciones que señalan para el cargo los estatutos sociales y la Ley de Compañías. Tratados y resueltos todos y cada uno de los puntos del orden del día objeto de esta reunión, la Presidenta manifiesta que de conformidad con la ley de la materia, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.- La Junta General en cumplimiento de dicha disposición legal obligatoria y reglamentaria deja expresa constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: **a)** Informe del Gerente General; **b)** Informe del Comisario; **c)** Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias; **d)** Convocatoria individual al Comisario; **e)** Copia Certificada del Acta por el Secretario; **f)** Lista de Asistente y Números de Acciones.- No habiendo otro punto y asunto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la misma que por estar conforme en los puntos tratados y sin modificaciones que hacerle, es aprobada y suscrita por los asistentes, con lo cual, la Presidenta declara concluida la sesión y la levanta a las 15h00.- **f)** Ing. María Fernanda Cevallos Nieto, Gerente General, Secretaria de la Junta, legible.- **f)** Ysabel Narcisa Cevallos Nieto, Presidenta de la Junta, legible.- **f)** Fernando Patricio Cevallos Cordova, Accionista, ilegible.- **f)** Ing. María Fernanda Cevallos Nieto, Accionista, legible.- **f)** Ysabel Narcisa Cevallos Nieto, legible, Accionista.- **CEFRITICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE, A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.-**

**ING. MARÍA FERNANDA CEVALLOS NIETO
GERENTE GENERAL – SECRETARIA DE LA JUNTA**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VICEVA S. A., CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2.015

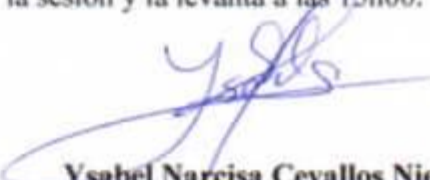
En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, al primer día del mes de abril del dos mil quince, a las 14h00, en el local social situado en la Ciudadela La Herradura, Manzana # 9, Solares # 4, 5, 20 y 21, Avenida Juan Tanca Marengo, Kilometro 2 ½ y Agustín Freire, primer piso, tuvo lugar la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **Viceva S. A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas, a saber: **Fernando Patricio Cevallos Córdova**, por sus propios y personales derechos, como propietario de treinta y cuatro mil seis acciones, ordinarias, nominativas y liberadas; señorita ingeniera **María Fernanda Cevallos Nieto**, por sus propios y personales derechos, como propietaria de dieciséis mil trescientas treinta y seis acciones, ordinarias, nominativas y liberadas; y, señorita **Ysabel Narcisca Cevallos Nieto**, por sus propios y personales derechos, como propietaria de dieciséis mil trescientas treinta y seis acciones, ordinarias, nominativas y liberadas; en la presente sesión se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de **sesenta y seis mil seiscientos setenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América (\$66.678,00)**, dividido en sesenta y seis mil seiscientos setenta y ocho acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de **un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00)** cada una.- Los asistentes aceptan en forma unánime celebrar ésta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en los art. 230, 231, 234, 238 y 239 de la Ley de Compañías, de acuerdo con el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están en total acuerdo: **Primero.-** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General acerca de los negocios sociales de la compañía por el ejercicio económico del año 2.014 y dictar la resolución correspondiente; **Segundo.-** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario acerca de los balances y cuentas por el ejercicio económico del año 2.014; **Tercero.-** Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico del año 2.014; **Cuarto.-** Conocer y resolver en caso de haberlas acerca de la distribución de las utilidades de la compañía por el ejercicio económico del año 2.014; y, **Quinto.-** Designar el Comisario Principal y Suplente de la compañía para el siguiente ejercicio económico.- Preside la sesión la señorita **Ysabel Narcisca Cevallos Nieto** y actúa como Secretaria la señorita ingeniera **María Fernanda Cevallos Nieto**, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente. La Presidenta dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la sesión, a fin de tratar los puntos que la motivaron. A continuación, pasan a tratarse los puntos del orden del día: **Primero.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General acerca de los negocios sociales de la compañía por el ejercicio económico del año 2.014 y dictar la resolución correspondiente.-** Toma la palabra la Gerente General y manifiesta que por la calidad que ostenta en la organización, es su deber poner en conocimiento y consideración de la presente Junta, el movimiento financiero de la compañía durante el ejercicio económico del año 2.014. Al efecto manifiesta que del análisis del balance general y cuentas de resultado puesto a su consideración, demuestra el esfuerzo realizado en la compañía por incrementar sus operaciones comerciales y mercantiles y que pese haber realizado durante el año 2.014 un trabajo responsable y consciente por incrementar sus operaciones mercantiles, sólo se logró mantener estabilidad en sus ventas, pero no se pudo llegar al objetivo propuesto, reflejándose una utilidad del

ejercicio económico por la cantidad de **catorce mil ciento cincuenta y dos dólares con cuarenta y cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$14.152,45)**, esperando que en el presente año, sus colaboradores sigan agotando esfuerzos y trabajando en equipo para mejorar el volumen comercial de la organización. Que para la obtención de dichos resultados la administración ha dado cumplimiento con la implementación NIIF para las PYMES y ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las obligaciones de la compañía han sido atendidas en su debida oportunidad, que es todo cuanto puede informar en honor a la verdad. La Junta General luego de hacer un exhaustivo análisis al respecto, resolvió aprobar el informe por votación unánime de los sesenta y seis mil seiscientos setenta y ocho votos presentes, con la sola abstención de los votos de la informante, los mismos que por disposición de la ley se suman a la mayoría. Concluido el primer punto del orden del día, se pasa a conocer el segundo punto: **Segundo.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario acerca de los balances y cuentas por el ejercicio económico del año 2.014.-** Para el efecto toma la palabra el señor ingeniero Angel Bejar Murillo, Contador Público Autorizado, en calidad de Comisario Principal de la compañía y manifiesta que en cumplimiento con su deber y lo ordenado por aplicación de la ley, informa lo siguiente: Que revisado el balance general y estados de resultado del ejercicio económico del año 2.014, confirman que los libros contables han sido realizados de forma correcta y los asientos contables cumplen con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Que la empresa dio cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES. Resalta, que los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía y su responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al efecto manifiesta que los estados financieros referidos presentan razonablemente la situación financiera de la compañía hasta el 31 de Diciembre del 2.014, que los nombramientos de los funcionarios administrativos se encuentran vigentes, por lo que sus funciones se encuentran dentro de lo dispuesto por la ley, que es todo cuanto puede informar en honor a la verdad. Una vez concluido el informe del Comisario y luego de deliberar la Junta sobre el particular, es aprobado por unanimidad de los sesenta y seis mil seiscientos setenta y ocho votos presentes. Luego se pasa a conocer el tercer punto del orden del día: **Tercero.- Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico del año 2.014.-** Para el efecto, toma la palabra el Gerente General y manifiesta que pone a vista y consideración de los accionistas de la empresa los balances, cuentas y estados financieros, para su revisión y análisis, tal como lo determina la ley. La Junta General luego de analizarlos de forma minuciosa, resolvió aprobar las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2.014, por unanimidad de los sesenta y seis mil seiscientos setenta y ocho votos presentes, con la sola abstención de los votos de la informante, los mismos que por disposición de la ley se suman a la mayoría. Luego se pasa a tratar sobre el cuarto punto del orden del día: **Cuarto.- Conocer y resolver en caso de haberlas sobre el reparto de utilidades de la compañía por el ejercicio económico del año 2.014.-** Una vez analizados y aprobados los balances generales y cuentas de pérdidas y ganancias, quedo reflejado una utilidad del ejercicio económico por la cantidad de **catorce mil ciento cincuenta y dos dólares con cuarenta y cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$14.152,45)**, antes de la repartición del 15% de participación que le corresponde a los trabajadores y el pago de ley

causado por el impuesto a la renta. Sobre este punto, la Junta General luego de verificar las cuentas, por unanimidad de los sesenta y seis mil seiscientos setenta y ocho votos presentes, con la sola abstención de los votos del Gerente General, los mismos que por disposición de la ley se suman a la mayoría y luego de deliberar y cumplir con lo dispuesto en los estatutos sociales y la ley de compañías, resolvió que una vez realizadas las deducciones de ley y las reservas especiales, queda una utilidad líquida correspondiente al ejercicio económico del año 2014 a los accionistas por la cantidad de **nueve mil trescientos ochenta y tres dólares con siete centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$9.383,07)** y que la misma sea considerada en las cuentas contables para futura capitalización de la compañía. Luego se pasa a considerar el quinto punto del orden del día; y, **Quinto.- Designar al Comisario Principal y Suplente de la compañía para el siguiente ejercicio económico.-** La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió reelegir como Comisario Principal, al Contador Público Autorizado, señor ingeniero comercial Ángel Bejar Murillo y como suplente a la Contadora Pública Autorizada, señorita ingeniera comercial Virginia Ponce Alcívar, con los mismos deberes y atribuciones que señalan para el cargo los estatutos sociales y la Ley de Compañías. Tratados y resueltos todos y cada uno de los puntos del orden del día objeto de esta reunión, la Presidenta manifiesta que de conformidad con la ley de la materia, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.- La Junta General en cumplimiento de dicha disposición legal obligatoria y reglamentaria deja expresa constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: **a)** Informe del Gerente General; **b)** Informe del Comisario; **c)** Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias; **d)** Convocatoria individual al Comisario; **e)** Copia Certificada del Acta por el Secretario; **f)** Lista de Asistente y Números de Acciones.- No habiendo otro punto y asunto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la misma que por estar conforme en los puntos tratados y sin modificaciones que hacerle, es aprobada y suscrita por los asistentes, con lo cual la Presidenta declara concluida la sesión y la levanta a las 15h00.



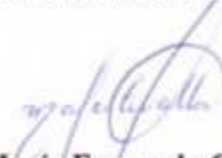
Ing. María Fernanda Cevallos Nieto
Gerente General - Secretaria de la Junta



Ysabel Narcisa Cevallos Nieto
Presidenta de la Junta



Fernando Patricio Cevallos Córdova
Accionista



Ing. María Fernanda Cevallos Nieto
Accionista



Ysabel Narcisa Cevallos Nieto
Accionista